



EL DESARROLLO DEL CRIMEN ORGANIZADO Y DEL TERRORISMO EN ECUADOR

Trn. de E.M. David Pico Medina ¹

Resumen

Ecuador se encuentra inmerso en una compleja situación marcada por la convergencia del crimen organizado transnacional y el terrorismo. La presencia de carteles internacionales, la infiltración en instituciones estatales y la violencia escalada han contribuido al deterioro socioeconómico y a la debilidad del sistema de seguridad del país. Se destacan la necesidad de diferenciar entre crimen organizado y terrorismo, subrayando la demostración de superioridad del primero en Ecuador. La distinción teórica, la penetración institucional y la urgencia de respuestas integrales se entrelazan en esta compleja realidad, que demanda acciones coordinadas a nivel nacional e internacional para restablecer la paz y la estabilidad en el país.

Palabras clave: Crimen organizado, terrorismo, narcoterrorismo, globalización

Abstract

Ecuador is immersed in a complex situation marked by the convergence of transnational organized crime and terrorism. The presence of international cartels, infiltration of state institutions, and escalated violence have contributed to socioeconomic deterioration and the weakness of the country's security system. The need to differentiate between organized crime and terrorism is highlighted, highlighting the demonstration of superiority of the former in Ecuador. The theoretical distinction, institutional penetration and the urgency of comprehensive responses are intertwined in this complex reality, which demands coordinated actions at the national and international level to restore peace and stability in the country.

Keywords: Organized crime, terrorism, narcoterrorism, globalization

¹ Academia de Guerra del Ejército - Oficial de Estado Mayor de la Escuela de Guerra de la República de Francia - piquete93@gmail.com

Introducción

En este artículo se analiza la intersección entre el crimen organizado transnacional y el terrorismo que ha generado una situación de complejidad y desafíos significativos. La presencia de carteles internacionales y la infiltración en instituciones estatales han exacerbado la inseguridad, contribuyendo al deterioro socioeconómico del país.

Este análisis aborda la convergencia de factores, desde las dinámicas socioeconómicas hasta las políticas y las respuestas gubernamentales. La distinción teórica entre crimen organizado y terrorismo, la penetración institucional, la debilidad del sistema de seguridad y la urgencia de respuestas integrales se entrelazan en la compleja realidad ecuatoriana. En medio de la escalada de violencia y la declaración de estado de excepción, Ecuador se enfrenta a un desafío crucial que demanda acciones coordinadas a nivel nacional e internacional para restablecer la paz y la estabilidad en el país.

El trabajo plantea la hipótesis donde se afirma que, en Ecuador, la convergencia del crimen organizado transnacional y el terrorismo se manifiesta como una amenaza compleja, donde la infiltración en instituciones estatales, la presencia de carteles internacionales y la escalada de violencia revelan una intersección peligrosa.

Para llegar a comprobar la hipótesis el estudio inicia con una visión general del crimen organizado y el terrorismo destacándose el acápite que describe las alianzas entre grupos delincuenciales. El segundo apartado analiza el origen del crimen organizado en Ecuador, describiendo las dinámicas políticas y sociales que han trascendido para su desarrollo y proliferación hasta llegar a la deprecación de conflicto armado interno dispuesto por el presidente Daniel Noboa.

El método utilizado en este artículo es el analítico-descriptivo, con la investigación de varios autores y expertos conocedores del tema.

1. VISIÓN GENERAL DEL CRIMEN ORGANIZADO Y EL TERROSIMO

1.1. Alianzas entre grupos delincuenciales

A finales del siglo pasado el teórico israelí Martín Van Creveld en su investigación sobre la transformación de la guerra, anticipó el origen y la razón de los próximos conflictos, afirmando que los protagonistas serán actores no estatales violentos (ANEV), descentralizados como terroristas, guerrillas, bandidos y criminales. En sus predicciones señaló que estos actores podrían utilizar términos más formales para describir sus acciones y organizaciones. Su visión sugiere un cambio en la naturaleza de los conflictos hacia formas más dispersas y menos convencionales (Linares, 2008).

Esto se puede confirmar como los grupos terroristas y los criminales organizados han aprovechado de manera

más efectiva los contextos de la violencia armada actual para mejorar sus capacidades y movilizar recursos e ideas a nivel internacional en comparación con otros actores no estatales violentos. Supuestamente, uno de los obstáculos para analizar la evolución de las relaciones de cooperación entre grupos criminales y terroristas radica en la falta de consenso sobre las definiciones de terrorismo y criminalidad organizada, así como en la naturaleza de sus objetivos y actividades. Determinar cuándo el crimen organizado y el terrorismo adquieren una dimensión internacional es complejo debido a la naturaleza dinámica y variada de estos fenómenos. Enfoques más prácticos se centran en las características de las organizaciones implicadas, lo que facilita la identificación de similitudes y diferencias entre ambos tipos de actividades delictivas transnacionales (ANEV).

Según Stohl (2008), el terrorismo tiene inicios con propósitos específicos que varían según la posición de los agentes y sus objetivos. Aunque desafiar la autoridad gubernamental busca generar caos para acelerar la desintegración social, el uso más efectivo del terror ha sido históricamente por gobiernos para crear, mantener e imponer orden. El terrorismo de Estado ha causado un número exponencialmente mayor de víctimas en comparación con los insurgentes.

El concepto y la evaluación del terrorismo son temas altamente controvertidos y aún carecen de una definición satisfactoria consensuada. Algunos expertos concuerdan en que el terrorismo implica el uso o la amenaza de violencia como método estratégico para alcanzar objetivos específicos, mientras que otros destacan su naturaleza simbólica destinada a modificar la conducta política del adversario. Debido a la amplitud del término, comprender completamente el fenómeno terrorista presenta desafíos, ya que el miedo no es su única característica, y es necesario considerar tanto las implicaciones emocionales como la dimensión ideológica inherente. Desde sus inicios como fenómeno político complejo, el terrorismo ha generado diversas definiciones en las Ciencias Sociales. Algunos lo han tipificado como un proceso o estrategia de violencia política comparable a la insurrección, rebelión, guerra civil o golpe de Estado, mientras que otros se han enfocado en su ideología, implicaciones morales, o han clasificado el fenómeno según su naturaleza, objetivos, psicología y comportamiento de los actores o sus apoyos sociales (González, 2016).

Marrero (2017) manifiesta que los estudios de caso han revelado un cambio significativo en la naturaleza e intensidad de las relaciones entre grupos terroristas y criminales organizados en comparación con épocas anteriores, donde características compartidas propiciaban la cooperación. Tres factores clave destacan en la doctrina como determinantes para facilitar la cooperación entre el crimen organizado y los grupos terroristas: la financiación actual de estos grupos, la dinámica descentralizada que comparten y la presencia de contextos estatales frágiles donde pueden operar.

Parfraseando a Sanderson (2004) en su estudio titulado “Terror transnacional y crimen organizado: desdibujando las líneas” manifiesta que, a pesar de las divergencias en las definiciones de terrorismo y crimen organizado, al observar el comportamiento de estos grupos se pueden identificar elementos comunes que han facilitado sus relaciones de cooperación a lo largo de la historia. Estas relaciones se han adaptado según la evolución del sistema internacional y los cambios en la naturaleza de los actores involucrados. En ambos casos, los grupos muestran un comportamiento racional, reconociendo las ventajas de cooperar para cometer actos criminales impactantes a nivel nacional e internacional (Sanderson, 2004).

Igualmente, el autor citado, analiza cómo estas organizaciones se están incorporando a la actividad criminal organizada para eludir la guerra global contra el terrorismo. Esta transición plantea un desafío importante para los estados. El crimen organizado transnacional es cuando grupos o redes operan en dos o más países. Puede adoptar muchas formas y está en constante evolución. Algunos ejemplos de crimen organizado transnacional incluyen:

- El tráfico de drogas
- Tráfico ilícito de migrantes
- Trata de personas
- Lavado de dinero
- Tráfico de armas de fuego
- Productos falsificados
- Propiedad cultural y de vida silvestre
- Algunos aspectos del cibercrimen (Sanderson, 2004)

Según el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, se afirma que estos grupos operan de manera autónoma e independiente, aunque en ocasiones puedan recibir respaldo estatal. Su uso de la violencia los coloca fuera de los códigos éticos y legales, afectando sus relaciones con otros actores estatales y no estatales que actúan dentro de la legalidad. Muchos Estados han tipificado sus actividades y membresía como delitos, y han sido objeto de tratados internacionales y decisiones de organizaciones internacionales que combaten sus prácticas. A pesar de ello, ambos grupos se adaptan a las nuevas circunstancias, son innovadores y representan una amenaza compleja y asimétrica para los Estados. En ausencia de autoridades estatales, pueden ofrecer servicios sociales en las áreas donde operan (Consejo de Seguridad de la ONU, 2014).

Tanto terroristas como los criminales organizados o delincuentes requieren recursos compartidos como identificaciones falsas, documentos de viaje, redes de transporte, capacidad de reacción y planes de supervivencia. Además, emplean violencia extrema o la amenaza de respuesta violenta, destacándose en actividades criminales como secuestros, asesinatos y extorsiones. Por último, los miembros rara vez abandonan estas organizaciones y, si lo hacen, enfrentan represalias violentas. No obstante, estudios recientes

han evidenciado la transición de individuos de redes criminales a grupos terroristas de ideología islamista, así como un aumento en la actividad criminal de miembros de grupos asociados con Al Qaeda en el Sahel y el Estado Islámico en Siria e Irak

En los últimos quince años, la constante necesidad de financiamiento por parte de grupos terroristas ha enfrentado mayores obstáculos debido al fortalecimiento de la cooperación internacional. Tras los trágicos ataques del 11 de septiembre de 2001 se han implementado diversas medidas, entre ellas resoluciones del Consejo de Seguridad, estándares adicionales contra la financiación terrorista y el lavado de dinero en legislaciones nacionales. Además, se han llevado a cabo acciones por parte de organizaciones privadas con el objetivo de cumplir con sanciones internacionales y legislaciones nacionales.

En este contexto, se han intensificado las investigaciones sobre empresas encubiertas que realizan actividades de blanqueo de dinero proveniente de fuentes ilegales, así como aquellas que emplean sus ganancias legítimas para financiar actos terroristas. Estas iniciativas han contribuido a fortalecer la capacidad global para combatir eficazmente el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero, estableciendo un marco más robusto y coordinado a nivel internacional. En este contexto, la autofinanciación se ha vuelto una alternativa necesaria para estos grupos (Algora, 2005).

La globalización ha eliminado las barreras geográficas, brindando a las organizaciones criminales y terroristas mayores oportunidades para acceder e intercambiar información, mejorar comunicaciones y movilizar recursos (Sansó-Rubert, 2011). Para Castells (2017), esto ha llevado a un cambio en las estructuras organizativas, abandonando jerarquías rígidas a favor de descentralización a través de redes y nodos, conocidos como “franquicias”. Esta transformación, similar a la lógica de las empresas multinacionales, proporciona flexibilidad y adaptabilidad a nivel local, manteniendo un control ideológico desde la cúpula. La descentralización beneficia a los grupos criminales al aprovechar las actividades terroristas para desestabilizar estructuras políticas y socavar las fuerzas de seguridad estatales. Así, las estructuras terroristas han evolucionado hacia células coordinadas con lazos débiles hacia la estructura central, abandonando el centralismo autoritario.

Pero existe otro elemento que se acopla a estos grupos y es “la corrupción”. El aumento marcado por el poder económico y la capacidad para ejercer liderazgo político mediante el uso expeditivo de la violencia, la manipulación sutil y la corrupción en diversos sectores del sistema económico y político, es de preocupación mundial. Sansó-Rubert (2011) lleva a cabo un estudio sobre las repercusiones del crimen organizado y el terrorismo en el ámbito de la seguridad internacional. Concluye que ambos fenómenos comparten características notables, como la flexibilidad en sus estructuras y la capacidad para adaptarse a entornos

locales. Al abandonar las estructuras jerárquicas rígidas, tanto las organizaciones criminales como terroristas eligen descentralizarse y operar a través de redes y organismos estatales corruptos, permitiéndoles aprovechar de manera más eficiente las oportunidades globales.

Además, tanto el crimen organizado como el terrorismo utilizan estrategias similares, como el empleo de violencia para alcanzar sus objetivos y la corrupción de diversos sectores para facilitar sus operaciones. La sofisticación en las tácticas y la capacidad para infiltrarse en sistemas económicos y políticos destacan la naturaleza interconectada y transnacional de estos fenómenos. Ambos representan amenazas significativas para la estabilidad y seguridad a nivel mundial, ya que pueden desestabilizar gobiernos, minar instituciones y socavar el orden público

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) en sus informes sobre crimen organizado y corrupción confirman que la mayoría de los grupos se centran en una actividad delictiva principal, aunque la tendencia actual es hacia la pluriactividad, involucrándose en múltiples actividades ilegales. La actividad más común entre estos grupos es el tráfico de drogas. Estos grupos suelen operar en más de dos países, destacando su carácter transnacional. La corrupción es una herramienta frecuentemente empleada por la gran mayoría de estos grupos, ya sea de manera sistemática u ocasional, para facilitar sus operaciones. Además, algo más de la mitad de los grupos han logrado adquirir influencia política en diferentes niveles, lo que subraya su capacidad para infiltrarse en estructuras gubernamentales. Casi la mitad de estos grupos también participa en actividades legales, vinculándose a la economía legal. Esto sugiere una capacidad de diversificación y adaptación, permitiéndoles operar en ambos ámbitos (United Nations Office on Drugs and Crime, 2012).

Se destaca el hecho de que la mayoría de estos grupos cooperan con organizaciones de otros países, especialmente para obtener mercancías ilegales, principalmente drogas. Esta colaboración transnacional revela la naturaleza interconectada y globalizada del crimen organizado, que aprovecha la cooperación internacional para facilitar sus actividades ilícitas.

La imagen descrita subraya la influencia profunda de los acontecimientos geopolíticos en las estrategias expansivas de las grandes organizaciones criminales. Estas entidades prosperan capitalizando las oportunidades que surgen durante conflictos, como se observa en regiones como Colombia, los Balcanes, México y Afganistán. Comprender el papel de las redes criminales locales, su organización, conexiones internacionales e intereses económicos es esencial para analizar estas situaciones.

A nivel internacional, la atención especial a los espacios propensos al surgimiento de conflictos permite anticipar incursiones oportunistas de redes criminales.

Los grupos de delincuencia transnacional, a menudo emergentes en situaciones postconflicto, encuentran su éxito en entornos caóticos y constantemente conflictivos. En regiones donde la economía clandestina y la corrupción predominan, los grupos del crimen organizado se convierten en actores económicos dominantes, perpetuando la inestabilidad para sostener sus actividades ilícitas y ganancias, especialmente en el tráfico de armas.

Es crucial reconocer que este fenómeno delictivo organizado, en su dimensión transnacional, no solo explota las vulnerabilidades de países desfavorecidos, sino que también se extiende hacia el primer mundo en busca de oportunidades lucrativas. En un mundo interconectado, la proliferación de estos “agujeros negros geopolíticos”¹, impacta directamente la seguridad global. La seguridad interna de cada país está intrínsecamente vinculada a los episodios delictivos transnacionales, subrayando la necesidad de una cooperación internacional efectiva para abordar este desafío complejo y multifacético (Sansó-Rubert, 2011).

Para otros autores como Mancero (2018) los Estados críticos, frágiles e incluso fallidos son vulnerables para que las organizaciones criminales y los grupos terroristas ganen terreno, especialmente en entornos caracterizados por desigualdades socioeconómicas y políticas, donde los gobiernos son incapaces de garantizar derechos, servicios públicos y seguridad. Estos Estados, con serios déficits en gobernanza, legitimidad y control de fronteras, se convierten en espacios propicios para el desarrollo de relaciones entre ANEV.

La fragilidad de los Estados puede manifestarse de diversas formas, desde la debilidad de instituciones hasta la incapacidad de proporcionar servicios necesarios a la población, lo que desencadena una crisis de legitimidad. Este fenómeno destaca la importancia de abordar no solo la seguridad tradicional, sino también los aspectos relacionados con la gobernabilidad y la capacidad estatal para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad.

En este escenario, el crimen organizado tiende a infiltrarse en la economía legítima y, en algunos casos, incluso en el ámbito político, generando una simbiosis compleja. Esto ocurre especialmente en entornos de desregulación económica, donde las élites políticas y económicas participan en actividades ilegales. En este contexto, grupos disidentes pueden recurrir a la violencia, llevando a cabo actos de terrorismo para impulsar un cambio en el modelo de Estado y gobierno

Por otro lado, existen situaciones más extremas donde nos encontramos con Estados frágiles incapaces de garantizar la seguridad de la población y sin el monopolio efectivo de la fuerza y el control de los recursos, al menos en parte del territorio. En estas situaciones, otros actores, especialmente los ANEV,

¹ Término usado por Moisés Naim para referirse a territorios donde el crimen organizado prolifera (Naim, 2006).

asumen funciones cruciales que el Estado no puede cumplir. Este escenario subraya la necesidad de abordar la relación compleja entre el crimen organizado, la fragilidad estatal y la presencia de ANEV para comprender y abordar los desafíos de seguridad en estas situaciones extremas (Echeverría, 2019).

En estos Estados vulnerables, se ha observado un aumento en la intensidad y diversidad de las relaciones entre grupos criminales organizados y terroristas, especialmente después de conflictos internos e invasiones protagonizadas por actores insurgentes que emplean tácticas terroristas. En estos contextos, los grupos terroristas buscan integrarse en las nuevas estructuras de gobierno, mientras que la criminalidad organizada busca que estas estructuras les permitan mantener y mejorar sus actividades ilícitas.

Este fenómeno señala una nueva etapa de cooperación, particularmente en situaciones de conflicto interno y post-conflicto en Estados frágiles. Tanto grupos terroristas como criminales no tienen estrategias a gran escala ni a largo plazo, pero dependen de la continuidad de la fragilidad estatal y la prolongación de la violencia para garantizar su colaboración y obtener beneficios mutuos en un contexto de impunidad. En esta escena, el desorden y la violencia dentro de las fronteras se convierten en aliados clave. Las actividades de los grupos criminales proporcionan a los terroristas armas y financiamiento para sus operaciones (Shelley, 2007).

La globalización económica y tecnológica brinda a grupos terroristas y criminales oportunidades para financiarse, adaptar sus estructuras y ampliar sus operaciones. Cuando se combina con la existencia de Estados frágiles o fallidos, estos grupos pueden aprovechar la ausencia de autoridad gubernamental para ocupar espacios de poder, dando lugar a nuevas dinámicas de relaciones. Los Estados en situación de fragilidad no solo amenazan su propia gobernanza interna, sino que también representan riesgos para la estabilidad regional y global.

En el caso de los grupos terroristas con ideología islamista violenta, su objetivo principal reside en impulsar cambios significativos en el statu quo político y en las normativas que rigen diversos aspectos de la vida social, económica, cultural y familiar. Por otro lado, en el ámbito de la criminalidad organizada, la aspiración inicial no se centra en la adquisición de territorio o gobierno, sino en la defensa de sus propios intereses y en ejercer presión sobre las autoridades para mantener una situación que asegure y consolide su posición (Piqué, 2018).

Esta distinción es crucial para comprender la naturaleza y las motivaciones detrás de estos grupos. Mientras que los grupos terroristas buscan cambios radicales en la estructura política y social, los grupos de criminalidad organizada están más interesados en proteger y expandir sus negocios ilegales. Es importante abordar estas problemáticas de manera integral, combinando estrategias de seguridad con

políticas sociales y económicas que aborden las causas subyacentes de la violencia y el crimen organizado. Además, es fundamental fortalecer las instituciones estatales para garantizar el estado de derecho y la seguridad ciudadana.

En algunos Estados de Latinoamérica, los grupos criminales organizados han experimentado una transformación, evolucionando de simples empresarios violentos en la competencia por mercados ilícitos a lo que se podría denominar como “insurgencia criminal”. Su principal objetivo radica en obtener autonomía debilitando o socavando la autoridad del Estado, estableciendo enclaves criminales para asegurar márgenes amplios en sus actividades ilícitas. A diferencia de otros contextos, estos grupos no requieren alianzas con organizaciones terroristas, ya que poseen la capacidad de desarrollar estrategias de terror de manera autónoma. Están dispuestos a confrontarse directamente con los gobiernos y han constituido fuerzas armadas capaces de desafiar a las fuerzas militares gubernamentales (Arratia, 2015).

En este tipo de insurgencia criminal, los grupos moldean una nueva relación con la ciudadanía al disminuir la legitimidad, funcionalidad y credibilidad del gobierno. En algunos casos, proporcionan servicios y seguridad que el Estado no ofrece, estableciendo un “Estado embrión del terror” con una estructura económica centrada en el conflicto y una relación con la población basada en el miedo y el agradecimiento. Esta estrategia les permite llevar a cabo actividades delictivas con menor resistencia.

Así se describe el terrorismo en América Latina, ya que este puede estar influenciado por diversas dinámicas sociales. La desigualdad socioeconómica desempeña un papel crucial, generando descontento, alienación y frustración que podrían propiciar la radicalización y la adhesión a grupos extremistas. Además, la corrupción y la debilidad institucional minan la confianza en el gobierno, creando un terreno propicio para que los grupos terroristas se presenten como alternativas de poder o justicia.

Los conflictos étnicos y sectarios también pueden contribuir al aumento de la violencia. La discriminación y la falta de reconocimiento de derechos pueden alimentar el resentimiento, proporcionando a los movimientos extremistas un contexto propicio para reclutar seguidores. El narcotráfico y el crimen organizado, presentes en algunas regiones, añaden otra capa de complejidad, ya que la lucha por el control de territorios estratégicos y recursos puede intensificar la violencia.

Además, el descontento político, la exclusión de ciertos grupos sociales y la percepción de falta de representación política pueden ser factores determinantes. La influencia extranjera, a través de financiamiento, propaganda o entrenamiento, también puede contribuir a la radicalización de individuos y grupos en la región.

2. ORIGEN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN ECUADOR

2.1. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

Antes de la formación de las FARC-EP, hubo varios antecedentes y movimientos guerrilleros que contribuyeron al contexto de conflicto en Colombia. Uno de los eventos más relevantes fue el periodo conocido como “La Violencia”, que tuvo lugar entre 1948 y 1958. Este fue un conflicto político y social que surgió tras el asesinato del líder político Jorge Eliécer Gaitán en 1948, desencadenando una serie de enfrentamientos violentos entre diferentes grupos políticos y sectores sociales (González, 2016).

Durante La Violencia, surgieron diversas guerrillas y grupos armados, incluyendo comunistas y liberales que buscaban resistir al gobierno y defender los intereses de las clases campesinas. Estos grupos, aunque tenían objetivos variados, sentaron las bases para el posterior surgimiento de organizaciones guerrilleras como las FARC-EP. En la década de 1960, con el fracaso de las soluciones políticas y la persistencia de la desigualdad y la falta de acceso a tierras para los campesinos, se consolidaron varios movimientos guerrilleros. Las FARC-EP, en particular, se formaron en este contexto como una coalición de grupos guerrilleros preexistentes en el departamento de Tolima. La alianza inicialmente estaba compuesta por campesinos y comunistas que buscaban cambiar el orden social y político del país.

Es crucial comprender que las FARC-EP surgieron en un momento de intensa agitación política y social en Colombia, siendo influidas por factores como el periodo de La Violencia y la insatisfacción generalizada con las condiciones socioeconómicas. Su presencia y formación se materializó como respuesta a profundas desigualdades sociales y económicas en el país. Originadas como una insurgencia comunista, las FARC-EP se comprometieron principalmente con las demandas de reforma agraria y justicia social.

Su base social se arraigó en poblaciones rurales marginadas, donde el reclutamiento se facilitaba debido a la falta de oportunidades económicas y educativas. La guerrilla buscó abordar las preocupaciones de los campesinos frente a la concentración de tierras en manos de elites, la explotación laboral y la falta de representación política. Así, las FARC-EP surgieron como un movimiento que buscaba transformar el orden establecido y enfrentar las injusticias percibidas en la sociedad colombiana (González, 2016).

A lo largo de los años, las FARC controlaron territorios y financiaron sus operaciones a través de actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. Estas prácticas, aunque les proporcionaron recursos, también generaron tensiones en las comunidades locales, afectadas por el reclutamiento forzado y la imposición de la ideología de la guerrilla.

Si bien las FARC inicialmente surgieron con la intención de abordar las injusticias sociales, su presencia armada también tuvo consecuencias negativas, como el desplazamiento de población y conflictos en comunidades afectadas. El acuerdo de paz de 2016 entre las FARC y el gobierno colombiano buscó abordar estas dinámicas sociales, incluyendo reformas agrarias y oportunidades políticas para excombatientes. Este proceso representa un esfuerzo por transformar las dinámicas sociales ligadas al conflicto armado y trabajar hacia una paz sostenible en Colombia (Marrero, 2017).

En el caso específico de las FARC, el involucramiento en actividades ilegales como el narcotráfico, ha resultado en una descomposición social, moral y política en sus filas. Asimismo, otros grupos rebeldes, como el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), también recurren a actividades ilícitas, como el tráfico de armas, secuestros y extorsiones, como mecanismos de financiamiento, a pesar de mantener un discurso político que plantea cambios en el sistema político. Estos ejemplos muestran cómo algunos movimientos insurrectos han evolucionado hacia la criminalidad, abandonando sus motivaciones ideológicas originales en favor de actividades ilícitas como fuente principal de financiamiento (Villalobos, 2011).

Esto fue por la descomposición social y policía interna en las filas de las guerrillas colombianas. Este cambio representa una degradación de insurgente a criminal. Villalobos (2011) explica que este proceso sería ilógico, ya que los grupos que surgen como criminales no pueden convertirse en insurgentes adoptando una agenda política. Aunque puedan utilizar tácticas similares a guerrillas o grupos terroristas, la naturaleza y objetivos de un grupo criminal no se ven modificados. Por el contrario, los insurgentes pueden cambiar su agenda político – ideológica hacia la criminalidad, como las FARC-EP y sus disidencias, que a principios de los años noventa se introdujeron a la producción y comercialización de cocaína, adoptando una agenda netamente económica. Los dos grupos extremos, guerrilleros y paramilitares se convirtieron en narcotraficantes.

En este punto se recalca que la pobreza puede generar insurgencia política, que luego se transforma en oportunidades para los grupos criminales que aprovechan de la codicia y la economía ilegal. Por eso, se afirma que el crimen organizado no nace en la pobreza, sino que se aprovecha de ella. Esto destaca la importancia de abordar las causas subyacentes de estos conflictos y ofrecer alternativas legítimas y sostenibles para la financiación y el cambio político. Además, es crucial fortalecer las instituciones estatales y promover el estado de derecho para prevenir que los grupos armados encuentren en la ilegalidad una forma de sostén.

Por lo tanto, es importante reconocer que la pobreza puede ser un factor que contribuye a la vulnerabilidad de las personas frente a la influencia de grupos criminales.

Sin embargo, es necesario abordar las causas subyacentes de la pobreza y la falta de oportunidades para prevenir que los grupos criminales aprovechen esta situación. Es fundamental implementar políticas integrales que promuevan el desarrollo económico y social, así como fortalecer las instituciones para combatir la corrupción y mejorar la seguridad ciudadana.

Según Collier (2014), la transformación de grupos insurgentes o guerrillas con ideología política en entidades criminales se ve impulsada por diversos factores. Estos incluyen la fácil disponibilidad de armas a través del tráfico y mercado ilegal, la existencia de zonas de difícil acceso donde los Estados carecen de servicios para la población y el ingreso de instituciones de seguridad es inaccesible, convirtiéndose en áreas sin ley ni autoridad.

Asimismo, las economías débiles y vulnerables que no pueden competir con la economía criminal, junto con economías inestables que no satisfacen las necesidades básicas, incentivan a grupos a buscar fuentes económicas criminales para subsistir. La corrupción generalizada y la descomposición institucional también juegan un papel crucial, al igual que la existencia de un comercio ilegal propicio para estas organizaciones. La supremacía sobre la ilegalidad, altos niveles de pobreza donde las necesidades superan el cumplimiento legal, y la presencia de grupos dispuestos a recurrir a la violencia, especialmente reclutando a jóvenes débiles, ambiciosos y vulnerables, contribuyen a la consolidación de estos grupos delictivos. En conjunto, estos factores forman un entorno propicio para la mutación de grupos ideológicos en entidades criminales, el enfrentamiento de este fenómeno exige medidas integrales que vayan más allá de la represión y se enfoquen en el fortalecimiento estructural y social de los países afectados (Villalobos, 2011).

Con este criterio se considera crucial abordar las raíces de estos problemas, como la pobreza, la corrupción y la falta de instituciones sólidas. Es fundamental invertir en el desarrollo económico y social de estas regiones para romper el ciclo que alimenta la actividad criminal. También es necesario fortalecer las instituciones y combatir la corrupción para garantizar un ambiente propicio para el crecimiento y la estabilidad.

Otro punto fundamental que destaca Vargas (2012) es la estrategia de los grupos paramilitares, caracterizada por el uso del terror contra la población campesina y comunidades consideradas como apoyo a la guerrilla, ha tenido implicaciones directas en la migración ilegal hacia Ecuador. Las brutales masacres y el desplazamiento forzado de poblaciones en algunas regiones han llevado a que muchos habitantes busquen refugio fuera de sus lugares de origen para escapar de la violencia y la amenaza constante de los grupos paramilitares.

Este discernimiento confirma que la relación entre el terror impuesto por los grupos paramilitares y las acciones asistencialistas y de desarrollo social

también puede influir en la dinámica de la migración ilegal. La falta de seguridad y oportunidades en las zonas afectadas puede empujar a los pobladores hacia países vecinos, como Ecuador, en busca de condiciones más estables y seguras. En este contexto, entender la interconexión entre el conflicto interno, la estrategia de los grupos paramilitares y la migración ilegal hacia Ecuador es crucial para abordar de manera integral los desafíos asociados con la violencia y el desplazamiento en la región, así como el crecimiento inexorable del terrorismo en Ecuador.

2.2. Crimen organizado y terrorismo en Ecuador

Desde el 2018 cuando Walter Arisala, alias Guacho, fue incluido en la lista de los más buscados de Ecuador, acusado de la muerte de tres miembros del equipo de prensa de El Comercio, luego de identificarle como el responsable de los ataques terroristas al cuartel de Policía de San Lorenzo, el terrorismo en Ecuador ha crecido exponencialmente, al punto de cambiar su estatus de país de paz al más peligroso de la región. La formación de estos grupos disidentes como el liderado por Guacho se vincula estrechamente con el desacuerdo de ciertos miembros de las FARC respecto al proceso de paz. Estos disidentes expresaron su insatisfacción con los términos del acuerdo y no compartían la visión de dejar las armas por completo. En lugar de integrarse al proceso de paz, optaron por mantenerse en armas, viendo en ello una forma de continuar con su agenda y lucha ideológica.

La relación con el narcotráfico puede considerarse una estrategia pragmática para financiar y mantener la actividad de estos grupos disidentes. Al estar alejados del proceso de paz y, por ende, de los beneficios económicos y sociales asociados a la desmovilización, estos disidentes pueden recurrir al narcotráfico como una fuente de ingresos para financiar sus operaciones. El control de zonas estratégicas para el tráfico de drogas se convierte en una forma de obtener recursos para sostener su resistencia armada.

Así, el grupo de Guacho, la disidencia denominada “Frente Oliver Sinisterra”, pasa a ser protagonista de una nueva oleada de terrorismo en Ecuador. Si hacemos relación a las oleadas descritas por Rapoport (2005), este terrorismo no se encuentra incluido en la cuarta oleada, las características de lo que está presente en el país no se relacionan a la religiosidad, por lo que otros grupos terroristas yihadistas como Estado Islámico justifican sus actos criminales y de terror.

Este tipo de terrorismo en la actualidad se caracteriza principalmente por su motivación económica, fundamentándose en la búsqueda de control territorial para facilitar diversas actividades ilegales, como el tráfico de drogas, armas, personas y la minería. Se basa en la lógica de la superioridad del más fuerte, donde el control de vastas zonas se traduce en un dominio sobre negocios ilegales que transitan por esos territorios.

Este fenómeno se ve agravado por la infiltración de estos grupos en las instituciones del Estado, incluyendo el Poder Judicial, que tradicionalmente se considera más resistente a la corrupción. La capacidad de estos terroristas para corromper las estructuras gubernamentales ha dejado una marca indeleble en el país, exacerbando la crisis de seguridad. Esta situación ha llevado a una situación crítica, superando incluso las tensiones vividas en las décadas de los 70 y 80 con movimientos terroristas como “Alfaro Vive Carajo”, los cuales tenían una orientación política más marcada.

En el presente, la amalgama de intereses económicos y la penetración en las instituciones estatales han configurado un escenario de seguridad complejo y desafiante para el país, que enfrenta una amenaza terrorista más arraigada en la conveniencia económica que en motivaciones políticas explícitas, donde el crimen organizado fija su territorio y es el protagonista de terror en toda la zona de la frontera norte, extendiendo sus tentáculos al interior del país, sobre todo a Guayaquil, Esmeraldas, Quito y Manta.

Luego de los acontecimientos del 2018, el siguiente año Ecuador experimentó un aumento en la violencia entre diversas organizaciones criminales, marcando un cambio significativo en su perfil delictivo. Antes de este periodo, el país no se caracterizaba por la violencia asociada con disputas de poder entre organizaciones locales en el crimen transnacional. Sin embargo, a partir de este año, se observa un aumento en la violencia ligada a enfrentamientos entre estas organizaciones que buscan consolidar su posición económica y legitimidad en diversas actividades delictivas. La atomización del crimen organizado ha descentralizado el núcleo criminal, promoviendo delitos como el tráfico de armas y el lavado de activos. La pandemia de COVID-19 en 2020 exacerbó la situación, evidenciando las deficiencias estatales para abordar la problemática, especialmente al modificar el control territorial de organizaciones más pequeñas. A esto se suma que las condiciones expuestas por la pandemia, acentuaron aún más la pobreza, el desempleo y la desigualdad, guardando una relación intrínseca con el nivel de criminalidad, violencia y terrorismo en las ciudades principales.

Estas causales han aumentado debido al desempeño económico y eventos adversos como el terremoto de 2016 y la pandemia de COVID-19. Estos impactos se reflejan en la pérdida de empleo y en un retroceso de diez años en los indicadores de pobreza durante la crisis del COVID-19. Entre 2019 y 2022 se observa un deterioro en las condiciones laborales, con un aumento del subempleo y del sector informal, indicando dificultades para acceder a empleos adecuados. Además, hay un incremento de personas que ni estudian ni trabajan en el país, convirtiéndose en una población vulnerable aprovechada por el crimen organizado, intensificado su presencia en áreas urbanas y rurales altamente desiguales, generando economías ilegales y expandiéndose de manera que afecta significativamente

la calidad de vida de los ecuatorianos. Esta situación proporciona una alternativa de negocios para aquellos que se involucran en actividades delictivas.

La Fundación Panamericana para el Desarrollo en su informe que identifica las características del crimen organizado, publicado en septiembre de 2023, asegura que los principales mercados ilícitos de mayor impacto relacionados con el crimen organizado son: el narcotráfico en un 23%; lavado de activos el 17%; tráfico de armas el 10%; tráfico de hidrocarburos con el 9%; y la corrupción en todas las instituciones del Estado tiene una participación del 16% donde esta lacra participa.

Para hacer más crítica la situación, carteles internacionales operan en el país, identificados por la Policía está presente el Cartel de Sinaloa que actúa en las provincias de Sucumbios, Pichincha, Manabí, Los Ríos, Guayas y Santa Elena. Este cartel se alió con los Choneros en 2003, transformándose de una pequeña banda a un micro cartel. Otro cartel llamado la Mafia Balcánica, con un poderío del 40% del tráfico ilícito de droga de todo el planeta, opera desde el 2009. Por último, el Cartel Jalisco Nueva Generación, controla el corredor estratégico para el narcotráfico aéreo y marítimo.

Algunos de sus cabecillas presos en las cárceles del Ecuador, han protagonizado los crímenes y amotinamientos más sangrientos al interior de los centros carcelarios. Para el 2023 el terrorismo siguió en aumento, los sicarios a autoridades como el alcalde de Manta, jueces otros crímenes han dejado una ola de terror en todo el país, lo que conllevó a que el 8 de enero de 2024 el presidente Daniel Noboa declare el estado de excepción a través del Decreto Ejecutivo 110 y, reconoció la existencia de un conflicto armado interno luego que un grupo terrorista se tomará un canal de televisión, causando terror en toda la población, ordenando a las Fuerzas Armadas para que ejecuten operaciones militares para neutralizar a las organizaciones delictivas identificadas y nombradas en el decreto N° 111 del 9 de enero de 2024 y que en uno de sus párrafos tipifica textualmente:

La actual crisis de seguridad que enfrenta el Ecuador dista de manera exponencial de una “ola de criminalidad”, acto de violencia sistemática por parte de actores beligerantes no estatales, que no cabe dentro de la fenomenología delictual; por el contrario, estos actos se configuran como una amenaza terrorista contra los pilares de la soberanía estatal e integridad territorial. (Presidencia de la República del Ecuador, 2024)

Adicionalmente, en este decreto califica y nombra a veinte y dos grupos del crimen organizado como organizaciones terroristas y se ordena la neutralización de estas organizaciones.

La situación descrita en Ecuador refleja una realidad alarmante donde el crimen organizado, con la participación de carteles internacionales, ha penetrado profundamente en el tejido social y económico del país.

La diversificación de los mercados ilícitos, como el narcotráfico y el lavado de activos señala la complejidad de las actividades delictivas y su impacto negativo en la calidad de vida de los ciudadanos.

La presencia de carteles reconocidos, como el de Sinaloa y la Mafia Balcánica, ilustra la internacionalización del crimen organizado en Ecuador.

El presidente, al describir la crisis como una amenaza terrorista contra la soberanía estatal e integridad territorial, destaca que la problemática va más allá de una simple “ola de criminalidad”. Esto sugiere la existencia de desafíos estructurales que requieren respuestas integrales y sostenidas para restaurar la seguridad y la estabilidad en el país. La situación demanda medidas energéticas y cooperación internacional para enfrentar eficazmente el crimen organizado y el terrorismo que amenazan la paz y la seguridad en Ecuador.

La declaración del estado de excepción y el reconocimiento de un conflicto armado interno por parte del presidente Daniel Noboa indican la gravedad de la amenaza terrorista contra la soberanía estatal e integridad territorial. Ante este panorama, se hace imperativo implementar medidas energéticas y sostenidas para abordar los desafíos estructurales que permitieron la proliferación del crimen organizado. La cooperación internacional, tanto en términos de inteligencia como de apoyo logístico, se vuelve esencial para enfrentar eficazmente estas amenazas. Restaurar la seguridad y la estabilidad en Ecuador requerirá no solo acciones militares, sino también esfuerzos significativos en áreas como la reforma institucional, el fortalecimiento del sistema judicial y la generación de oportunidades económicas para las comunidades vulnerables.

CONCLUSIONES

Ecuador enfrenta una compleja situación de crimen organizado transnacional, con la participación de carteles internacionales y la presencia de grupos delictivos que han escalado la violencia, llegando a ser caracterizados como terroristas. La convergencia de estos factores crea un entorno de inseguridad y conflicto.

El crimen organizado ha exacerbado los niveles de pobreza y desigualdad en Ecuador, aprovechándose de eventos como el terremoto de 2016 y la pandemia de COVID-19. La infiltración en instituciones estatales y la participación en economías ilegales han contribuido a un deterioro en las condiciones laborales y una regresión en indicadores socioeconómicos.

La sociedad ecuatoriana, las fuerzas de seguridad y la comunidad internacional deben unir esfuerzos para superar esta crisis, trabajando en conjunto para dismantlar las redes criminales, garantizar la justicia y construir un futuro más seguro y próspero para todos los ciudadanos.

La penetración del crimen organizado en las instituciones estatales ecuatorianas resalta la debilidad

del sistema de seguridad y la vulnerabilidad del país frente a estas amenazas. La corrupción y la falta de control territorial son elementos que han facilitado la expansión del crimen organizado.

La declaración del estado de excepción y el reconocimiento de un conflicto armado interno por parte del presidente Daniel Noboa evidencian la gravedad de la situación. La necesidad de una respuesta militar indica la magnitud de los desafíos y la urgencia de contener y neutralizar a los grupos delictivos.

La situación en Ecuador requiere una acción integral y coordinada que aborde tanto las causas estructurales como las manifestaciones más inmediatas del crimen organizado y el terrorismo. La cooperación internacional, el fortalecimiento institucional y estrategias que atiendan las raíces de la inseguridad son esenciales para restablecer la paz y la estabilidad en el país.

Referencias

- Algora, M. (2005). Terroristas y Terrorismo. En C. S. Sagardoy, *Terrorismo internacional: enfoque y percepciones* (págs. 114- 136). Madrid: Minsiterio de Defensa .
- Arratia, E. (2015). ¿Insurgencia criminal? La cambiante naturaleza del crimen organizado transnacional en México y Centroamérica. *Estudios de Seguridad y Defensa*(5), 39-76.
- Castells, M. (2017). Terrorismo incesante. *La vanguardia*. págs. <https://www.lavanguardia.com/opinion/20170527/422970102135/terrorismo-incesante.html>.
- Collier, P. (2014). Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas. *Pórtico Luna*. 1-30.
- Consejo de Seguridad de la ONU. (2014). *Resoluciones*. <https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1267/resolutions>
- Echeverría, J. (2019). Los Estados Frátiles y los Estados Fallidos y el Terrorismo. *Revista de Relaciones Internacionales*. 869-871.
- González, E. (2016). Los estudios sobre terrorismo: balance de los últimos 25 años. *Espacio abierto*, 25(4), 61-76.
- Linares, J. (2008). Redes criminales transnacionales. *Estudios criminológicos*, 50, 371-384.
- Mancero, A. (2018). Los Estados fallidos: una visión desde la Geopolítica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. 41-57.
- Marrero, I. (2017). Nuevas dinámicas en las relaciones entre crimen organizado y grupos terroristas. *Revista Española de Derecho internacional*, 145-169.
- Naím, M. (2006). *Ilícito cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Barcelona: Random House.
- Piqué, J. (2018). Oriente Medio después de la derrota militar del califato, una aproximación global. *Cuaderno de Estrategia 196 Oriente Medio tras el Califato*(196), 9-26.

- Presidencia de la República del Ecuador. (2024). Decreto N° 111. Quito.
- Rapoport, D. (2005). Las cuatro oleadas del terrorismo moderno. *Fundación Manuel Giménez Abad*, 1-12.
- Sanderson, T. (2004). Terror transnacional y crimen organizado: desdibujando las líneas. *Revista SAIS de Asuntos Internacionales*(24), 49-61.
- Sansó-Rubert, D. (2011). Criminalidad organizada y tráfico ilícito de armas ligeras. Repercusiones en el ámbito de la seguridad internacional. *Cuadernos de Estrategia*(152), 175-204.
- Shelley, L. (2007). La trinidad no santa: delincuencia transnacional, corrupción y terrorismo. *Scielo*, 20(49), 151-160.
- Stohl, M. (2008). Viejos mitos, nuevas fantasías y las realidades perdurables del terrorismo. *Estudios críticos sobre terrorismo*, 1(1), 5-16. doi:DOI: 10.1080/17539150701846443
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2012). Results a pilot survey of forty selected organized criminal groups in sixteen countries. *Global programme against transnational organized crime*, <https://www.unodc.org/unodc/site-search.html?q=terrorismo+latinoam%C3%A9rica>.
- Vargas, A. (2012). Lucha contra el terrorismo en latinoamérica: antecedentes y cambios. *Dialnet*, 109-154.
- Vásquez, L. (2024). La crisis de violencia en Ecuador le debería preocupar a toda Latinoamérica. *Collective*.
- Villalobos, J. (2011). De los Zetas al cártel de la Habana. *Foreign Affairs*, 10-23.